

PARANÁ, 28 FEB 2024

VISTO:

El expediente N° S01:0007781/2023 UADER_CYT referido a la *Diplomatura en Estrategias para la Divulgación del Conocimiento Científico, Académico y Tecnológico*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante estas actuaciones se tramita la aprobación de la *Diplomatura en Estrategias para la Divulgación del Conocimiento Científico, Académico y Tecnológico*, propuesta por la Facultad de Ciencia y Tecnología (FCyT) sede Concepción del Uruguay de esta Universidad.-

Que en un entorno globalizado con un alto grado de desarrollo de la gestión de la información y el conocimiento, en que la producción de datos es abrumadora, los decisores de las organizaciones necesitan de instrumentos que les ayuden a orientar sus estrategias, siendo los cambios tecnológicos y los avances de la ciencia una contante en el mundo de hoy.-

Que la divulgación de la ciencia, de la tecnología y de la innovación consiste en llevar el conocimiento de la Ciencia, Tecnología, e Innovación (CTI) a un público que puede o no ser especializado, sin límites de edades ni fronteras, demandando la misma una comunicación que sea accesible, rigurosa, efectiva, fidedignas, útil y estratégica, presentándose como una herramienta eficaz para promover la toma de decisiones, permitiendo esta propuesta contribuir a orientar a los participantes como divulgadores o promotores que aporten a organizaciones de todo tipo vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación.-

Que la propuesta de Diplomatura presenta como objetivo general la formación de participantes en relevamiento, análisis y diseño de estrategias para la divulgación del conocimiento científico, académico y tecnológico en organizaciones diversas del ámbito público y privado; además se pretende contribuir al desarrollo de habilidades en los procesos comunicativos vinculados con la CTI, ampliar las competencias de respuesta a las necesidades específicas de una organización, aprovechando las

RESOLUCIÓN "CS" N° 016-24

herramientas aprendidas, y finalmente, implementar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la gestión estratégica de la información y el conocimiento.-

Que se propone una modalidad de cursado en formato virtual, con una carga horaria de doscientas (200) horas reloj distribuidas en cinco (5) módulos con una duración de cuarenta (40) horas cada uno de ellos, a ejecutarse durante el transcurso de nueve (9) meses con frecuencia de dictado quincenal.-

Que sus destinatarios son personas de organizaciones del ámbito público y privado, que se desempeñen en áreas estratégicas que requieran diseñar, desarrollar y gestionar estrategias para la divulgación del conocimiento: asimismo la propuesta se encuentra direccionada a personas que deseen incorporar competencias para introducirse en la temática abordada y/o colaborar en equipo en sus organizaciones.-

Que por Resolución CD N° 413/23 FCyT el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología toma conocimiento, avala y propone a este Honorable Consejo Superior UADER aprobar la *Diplomatura en Estrategias para la Divulgación del Conocimiento Científico, Académico y Tecnológico* a desarrollarse en dicha Facultad, sede Concepción del Uruguay.-

Que a fs. 25 intervienen la Secretaría Académica y la Secretaría de Integración y Cooperación quienes solicitan al Sr. Rector y por su intermedio a este Consejo Superior, el tratamiento y aprobación de esta Diplomatura ya que la iniciativa luce acorde a los lineamientos de la Ordenanza "CS" N° 163 UADER que establece el Reglamento de Postítulos, Diplomaturas de Extensión y Cursos de Formación Permanente en el ámbito de esta Casa de Estudios.-

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 27 de febrero de 2024, recomienda aprobar la Diplomatura de Extensión Sede Concepción del Uruguay, denominada *Diplomatura en Estrategias para la Divulgación del Conocimiento Científico, Académico y Tecnológico*.

Que este Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de febrero 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

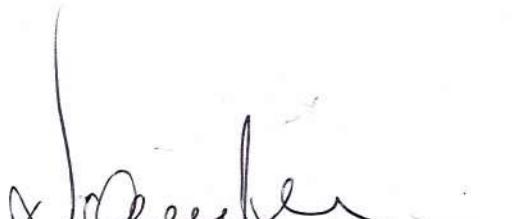
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Diplomatura de Extensión, denominada *Diplomatura en Estrategias para la Divulgación del Conocimiento Científico, Académico y Tecnológico*, propuesta por la Facultad de Ciencia y Tecnología (FCyT) sede Concepción del Uruguay de esta Universidad, cuyas características estructurales y de implementación forman parte de la presente como anexo único, en los términos de la Ordenanza "CS" N° 163 UADER, conforme los considerandos de esta normativa.-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-



Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretario del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Esp. Lic. Daniela E.
Vicerrectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

FORMULARIO PARA LA APROBACIÓN DE DIPLOMATURA

1- DENOMINACIÓN

"Diplomatura en Estrategias para la Divulgación del Conocimiento Científico, Académico y Tecnológico"

2- RESUMEN

Las personas con el propósito de divulgar conocimiento de cualquier tipo, tienen una gran responsabilidad más allá de la comunicación en sí misma, ya que además de contribuir a la visualización, deberán ofrecer nuevas conceptualizaciones de carácter genuino que permitan actuar sobre la realidad actual. Victoria Espinosa (2010¹) plantea en particular respecto del diseño de herramientas y estrategias de divulgación científica que "...es uno de los principales desafíos que permiten hacer posible el protagonismo ciudadano en la toma de decisiones de problemas que afectan la calidad de vida de generaciones presentes y futuras".

Considerando que en este proceso, el papel de la Universidad resulta decisivo; esta diplomatura se caracteriza por su orientación hacia el medio productivo, educativo, científico y tecnológico, en la que los participantes obtendrán competencias para relevar las necesidades, oportunidades, desarrollos, tendencias y capacidades para proponer acciones que promuevan la sinergia de los actores del medio; comprendiendo la importancia de la potencialidad, los desafíos e intereses del ecosistema de innovación.

Se profundizará el conocimiento de diversas herramientas TIC, para promover habilidades de diseño que promuevan un plan integral que a su vez permita la ejecución de conversaciones efectivas con la sociedad, incluyendo los propósitos, objetivos, herramientas, los actores/interesados claves, y las métricas para la comunicación estratégica. También se abordará el alcance de la gestión de la información tecnológica, a través de la Propiedad Intelectual; profundizando además el marco legal nacional e internacional; a partir del monitoreo en plataformas TIC del estado del arte de estos temas de interés.

3- RESPONSABLES

- ❖ Facultad de Ciencia y Tecnología, Sede Concepción del Uruguay

4- FUNDAMENTACIÓN

En un entorno globalizado, con un alto grado de desarrollo de la gestión de la información y el conocimiento, en el que la producción de datos es abrumadora, los decisores de las organizaciones necesitan de instrumentos que les ayuden a orientar sus

¹ ESPINOSA SANTOS, Victoria. (2010). Difusión y divulgación de la investigación científica. Idesia (Arica), 28(3), 5-6. Extraído de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34292010000300001>

estrategias (Pérez, 2019).² Los cambios tecnológicos y el avance de la ciencia son una constante en el mundo de hoy, marcados por la rápida transformación del futuro de la humanidad en cuanto a la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI).

La divulgación científica, tecnológica y de innovación consiste en llevar el conocimiento académico y específico a un público que puede o no ser especializado, sin límites de edades ni fronteras, siendo interdisciplinario. Un conjunto de actividades que interpretan y hacen accesible el conocimiento científico, académico y tecnológico al público general, interesados en entender o informarse de él. Las exigencias de divulgación y gestión de la CTI demandan una comunicación que sea accesible, rigurosa, efectiva, fidedigna, útil y estratégica. Los científicos, vinculadores, gestores, funcionarios, necesitan desarrollar habilidades para comunicar sobre el quehacer científico y tecnológico; que a su vez posibilite nuevas herramientas para divulgarlo y poder así transmitirlo de manera eficiente y clara. La Diplomatura enfatiza la importancia de la divulgación de la CTI, como oportunidades de la información estratégica y el conocimiento. Por ello se propone, como objetivo, utilizarla como una herramienta eficaz para promover nuevos resultados para la toma de decisiones. Concientizar que la divulgación de la CTI es una actividad colectiva y multidisciplinaria, a partir del supuesto de que todos somos captadores de información y de que la utilidad de las herramientas aprendidas permite agregar valor al trabajo diario desde la información estratégica, confiable y de calidad.

Esta Diplomatura busca contribuir y orientar a los participantes como divulgadores o promotores, para aportar en organizaciones de todo tipo vinculadas a la ciencia, la innovación y la tecnología.

5. OBJETIVOS

✓ General

- Formar a los participantes en relevamiento, análisis y diseño de estrategias para la divulgación del conocimiento científico, académico y tecnológico en organizaciones diversas del ámbito público y privado.

✓ Específicos

- Contribuir al desarrollo de habilidades en los procesos comunicativos vinculados con la CTI.

- Ampliar las competencias de respuesta a las necesidades específicas de una organización (estado, universidad, empresa u ONG) aprovechando las herramientas aprendidas.

- Implementar las tecnologías de información y comunicación (TIC) para la gestión estratégica de la información y el conocimiento (información científica - tecnológica, de proyectos I+D+i y de mercados).

² PÉREZ, M., et at. (2019). Nuevas herramientas para la toma de decisiones: Vigilancia Tecnológica e Inteligencia estratégica. Revista Abierta de Informática Aplicada. Argentina: UAI, pp. 12, 18-19, 21.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 016-24

Esta diplomatura persigue las siguientes competencias:

A. Orientación hacia el medio productivo, educativo, científico y tecnológico: Habilidad para relevar las necesidades, oportunidades, desarrollos, tendencias y capacidades para promover acciones que generen la sinergia de los actores del sistema productivo, educativo, tecnológico y científico. Comprender la importancia de la potencialidad, los desafíos e intereses del ecosistema de la innovación.

B. Comunicación estratégica para la Innovación: Conocimiento de las diversas herramientas TIC, para promover habilidades de diseño de un plan estratégico integral que permita ejecutar conversaciones efectivas con la sociedad, incluyendo los propósitos, objetivos, herramientas, los actores/interesados claves, y las métricas de comunicación.

C. Conocimiento del alcance de la gestión de la información tecnológica, a través de la Propiedad Intelectual: Conocer el marco legal nacional e internacional de la protección y posibilidades para el desarrollo, sobre la propiedad intelectual. Monitorear en plataformas TIC el estado del arte de los temas de interés, patentes, modelos y diseños industriales.

6- TRAYECTO FORMATIVO

La propuesta presentada está organizada para ejecutarse en modalidad virtual con un total de 5 (cinco) módulos, los cuales se desarrollarán a lo largo de 9 (nueve) meses de duración. La Diplomatura tendrá una frecuencia de dictado quincenal.

Estructura de la propuesta en horas y encuentros

MÓDULO	CARGA SINCRÓNICA	CARGA ASINCRÓNICA	TOTAL
Módulo 1: Fundamentos de la divulgación y la gestión de la investigación científica, académica y tecnológica.	32	8	40
Módulo 2: Innovación en la producción de la información científica, académica y tecnológica.	28	12	40
Módulo 3: Estrategias de Comunicación de la innovación.	32	8	40
Módulo 4: Monitoreo, recolección, tratamiento y validación de la información científica, académica y tecnológica, a través de herramientas digitales TIC.	28	12	40
Módulo 5: Trabajo final: Plan Estratégico de Divulgación en el ámbito en que se desempeña cada participante	12	28	40
Total horas	132 hs	68 hs	200 hs

7- DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS

MÓDULO 1

- ✓ Fundamentos de la divulgación y la gestión de la investigación científica, académica y tecnológica.

Objetivo:

Conocer el estado del arte y los marcos legales sobre la innovación de la gestión de la CTI en instituciones educativas de Argentina y la región.

Contenido:

Gestión de la información y el conocimiento en instituciones educativas. Conocimiento científico, académico y tecnológico. La innovación. Fundamentos de la Divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación. Estudio de casos. Marcos legales y normativos en instituciones científicas, académicas y empresas.

MÓDULO 2

- ✓ Innovación en la producción de la información científica, académica y tecnológica.

Objetivos:

Comprender las causas y estrategias de innovación respecto a la producción, acceso y divulgación a producciones científicas, académicas y tecnológicas. Definir el Acceso Abierto a la información: Línea verde y Línea dorada y sus marcos normativos nacionales e institucionales. Evaluar el impacto del Acceso Abierto, los Repositorios Institucionales y los Recursos Educativos Abiertos en la producción de la información científica, académica y tecnológica.

Contenidos:

Crisis de los métodos tradicionales. Gestión de la producción de la información basada en TIC. Acceso abierto a la información, Línea verde y línea dorada. Legislación y marcos normativos nacionales e institucionales. Repositorios institucionales de acceso abierto a la información. Impacto en la producción de la información científica, académica y tecnológica. Publicación en Acceso Abierto, Recursos educativos abiertos, Licencias Abiertas.

MÓDULO 3:

- ✓ Estrategias de Comunicación de la innovación.

RESOLUCIÓN "CS" N° 016-24

Objetivos:

- ✓ Analizar el impacto de las TIC en la innovación de la gestión de la CTI en las instituciones educativas y las organizaciones públicas/privadas.
- ✓ Reconocer la importancia de la planificación y gestión eficiente de la comunicación de la innovación distinguiéndose como factor clave.
- ✓ Evaluar casos de estrategias comunicativas de la innovación, analizar causas e impactos.
- ✓ Diseñar modelos comunicacionales, de acuerdo de los objetivos propuestos

Contenido:

La innovación como sistema y no como producto. Modelos de comunicación de la innovación. Análisis de casos. Metodología 5W y 1H: What: Resultados de la innovación y su impacto en la sociedad. Who: los actores del ecosistema innovador. Where: Los espacios y canales. WHEN. La temporalidad y la inmediatez. WHY. Por qué innovar y comunicar son imprescindibles. How: Implantar una estrategia, hacer un seguimiento y medir los resultados de esa comunicación. Plan estratégico. Objetivos, metas e indicadores de un plan estratégico. Proyecto de comunicación: Actividades, medios, interesados claves, alcance, tiempos, costos.

MÓDULO 4:

- ✓ Monitoreo, recolección, tratamiento y validación de la información científica, académica y tecnológica, a través de herramientas digitales TIC.

Objetivo:

- ✓ Generar propuestas de innovación de la gestión de la CTI que atiendan al contexto, necesidades y oportunidades de instituciones educativas, científicas.

Contenido:

Monitoreo de la información científica, tecnológica y académica. Estrategias para el acceso y visibilidad de la información científica-académica y tecnológica (repositorios de acceso abierto, propiedad intelectual / patentes, etc.) Recursos educativos abiertos / Licencias abiertas. Estrategias para la divulgación de la información estratégica. Comunidades de colaboración científica-académica y tecnológica. Producción para redes sociales (RS). Estudio de casos. Ejercicios Prácticos

MÓDULO 5:

- ✓ Trabajo final: Plan Estratégico de Divulgación en el ámbito en que se desempeña cada participante

Objetivo:

- ✓ Desarrollar un aprendizaje significativo integrando todos los contenidos revisados en la currícula, a fin de materializar un plan estratégico de divulgación en su ámbito de competencia.
- ✓ Realizar un análisis y un diseño de proyecto según las características y objetivos de comunicación de cada institución/escenario de aplicación. Donde se permita integrar los contenidos curriculares de la diplomatura con la realidad de cada organización, promoviendo el aprendizaje significativo materializando las ideas en acciones bajo un marco de plan estratégico de divulgación.

Contenido:

Este módulo consistirá en un plan de análisis y diseño según las características y objetivos de comunicación de cada institución/escenario de aplicación. Donde se permita integrar los contenidos curriculares de la diplomatura con la realidad de cada organización, promoviendo el aprendizaje significativo materializando las ideas en acciones bajo un marco de plan estratégico de divulgación.

Será una propuesta basada en una propuesta del participante (o grupo de ellos pertenecientes a una institución o distintas con proyecto de asociación) con un tutor asignado según el enfoque y con un plazo de realización de 3 meses.

Los objetivos y alcances del trabajo final responderán a los objetivos de la diplomatura.

8. DESTINATARIOS:

Dirigido a:

- 1) Personas de organizaciones del ámbito público o privado que se desempeñen en áreas estratégicas que requieran diseñar, desarrollar y gestionar estrategias para la Divulgación del Conocimiento;
- 2) Personas que deseen incorporar competencias para introducirse en esta temática y/o colaborar en equipos en sus organizaciones.

La admisión a la Diplomatura exige título secundario expedido por instituciones argentinas o extranjeras, públicas o privadas, legalmente reconocidas. En caso de instituciones extranjeras, el título deberá contar con la certificación de la institución educativa y del organismo acreditador de su país o ministerio correspondiente.

En el caso de que no se cuente con título secundario, y se acredite experiencia, el Comité Académico se reserva el derecho a realizar entrevistas personales con los postulantes a los fines de profundizar en los antecedentes del mismo para su admisión.

Esta Diplomatura busca contribuir a orientar a los participantes como divulgadores abriéndole oportunidades laborales para aportar en las dependencias del estado, empresas,

RESOLUCIÓN "CS" Nº 016-24

universidades, medios de comunicación y demás, vinculados a la ciencia, tecnología e innovación.

9. PERFIL DEL DIPLOMADO:

Al culminar la diplomatura, los participantes tendrán capacidad de:

- 
- ✓ Integrar equipos para diseñar, desarrollar y gestionar estrategias para la divulgación del conocimiento científico, académico y tecnológico.
 - ✓ Aplicar diversas herramientas que le permitan gestionar de manera estratégica la comunicación en proyectos, procesos y políticas de divulgación.
 - ✓ Administrar, caracterizar y utilizar recursos tecnológicos para la gestión de la información dentro del marco legal nacional e internacional; en diversas organizaciones públicas y privadas.